



SECRETARIA ACADEMICA

**PROYECTO
DE
REFORMA ACADEMICA
EN EL
NIVEL MEDIO SUPERIOR**

(DOCUMENTO DE TRABAJO)

**UNIVERSIDAD AUTONOMA
DE
NUEVO LEON**

Cd. Universitaria, San Nicolás de los Garza, Nuevo León.
Enero de 1993.

7
24
80g
4
93

19
U5.A
LE

7
24
80g
4
93



1020145261



SECRETARÍA ACADÉMICA

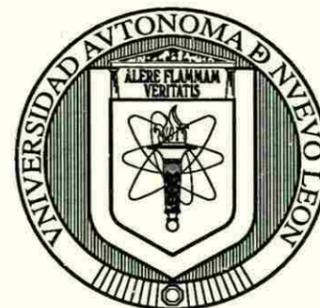
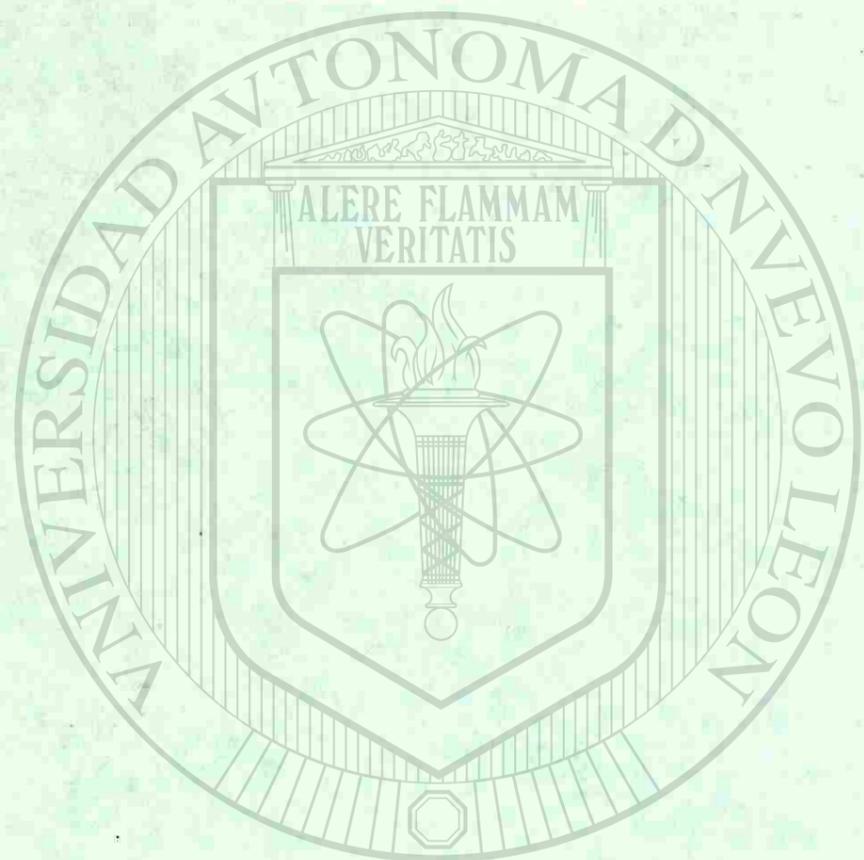
JANIL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECAS

m



SECRETARIA ACADEMICA

**PROYECTO
DE
REFORMA ACADEMICA
EN EL
NIVEL MEDIO SUPERIOR**

(DOCUMENTO DE TRABAJO)

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

**UNIVERSIDAD AUTONOMA
DE
NUEVO LEON**

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECA

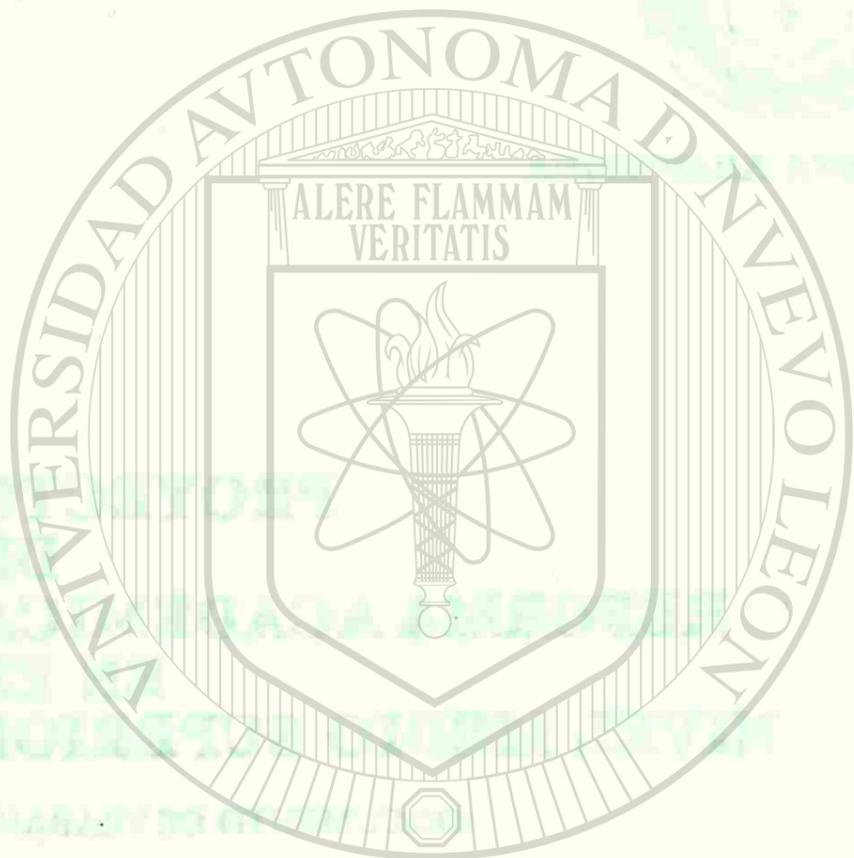
Cd. Universitaria, San Nicolás de los Garza, Nuevo León.

Enero de 1993.

SECRETARIA ACADEMICA

976163

LE7
.124
.A80g
U54
1993



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

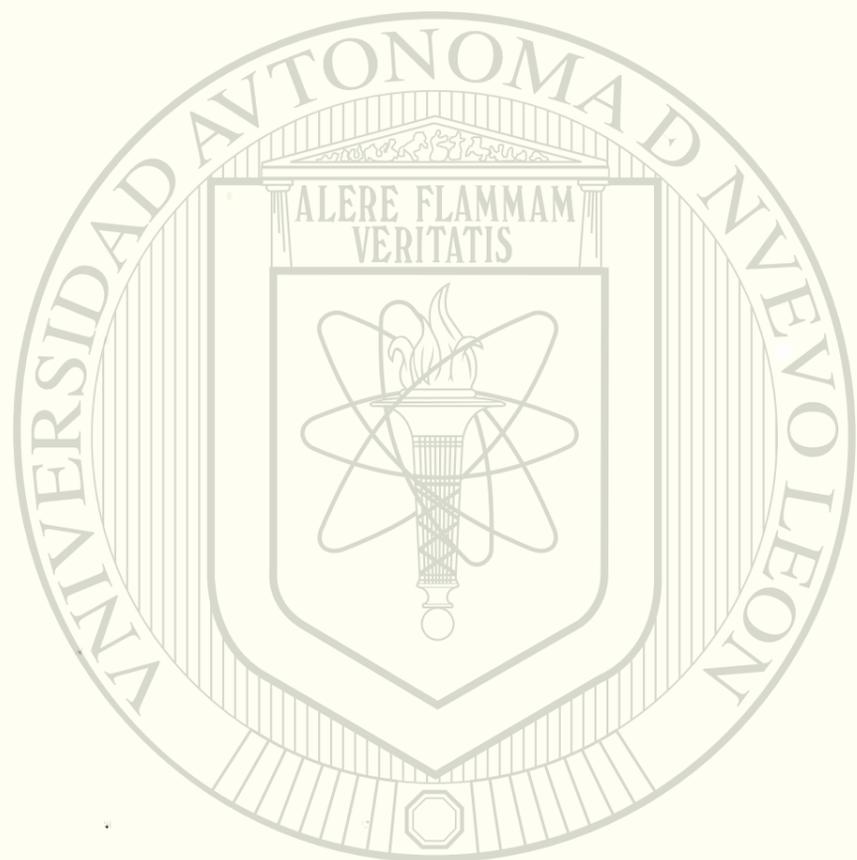


DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



FONDO
UNIVERSITARIO

A9.30.04
24



INDICE

A- EDUCACIÓN DE MÉXICO

B- LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN DESDE SU ORIGEN

"El Gobierno del Lic. Carlos Salinas de Gortari, en congruencia con el contexto mundial, ha promovido la realización de profundos cambios en México, en el centro de los cuales se ubica la modernización del sistema educativo nacional, donde la educación media superior ocupa un lugar preponderante por ser uno de los niveles educativos con mayor proyección e impacto social."

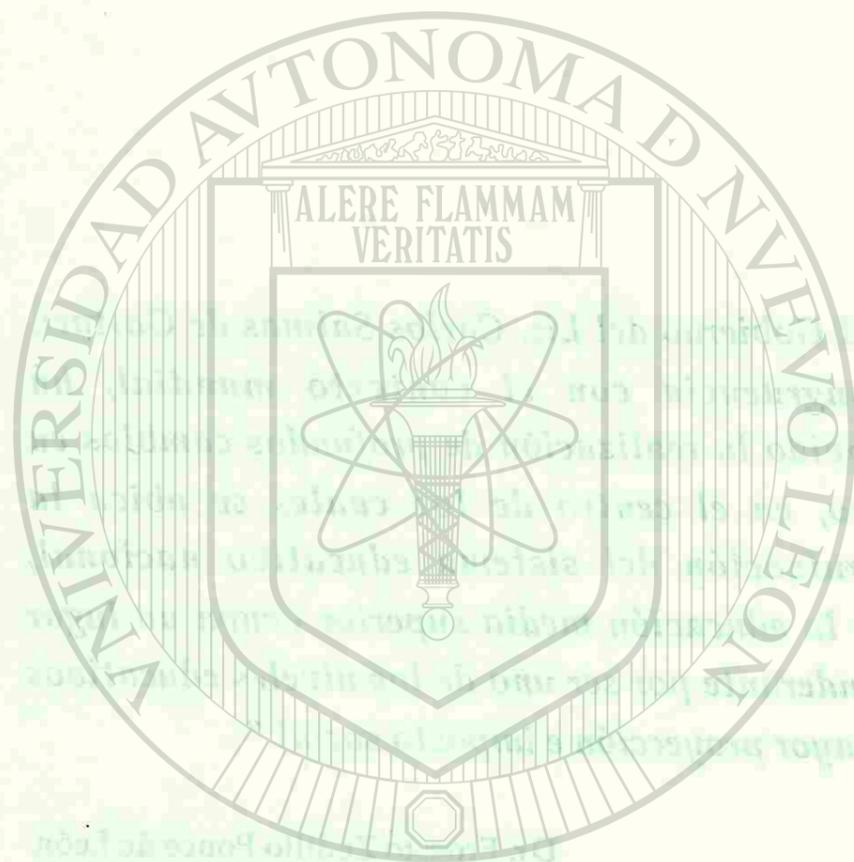
Dr. Ernesto Zedillo Ponce de León

marzo de 1992

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



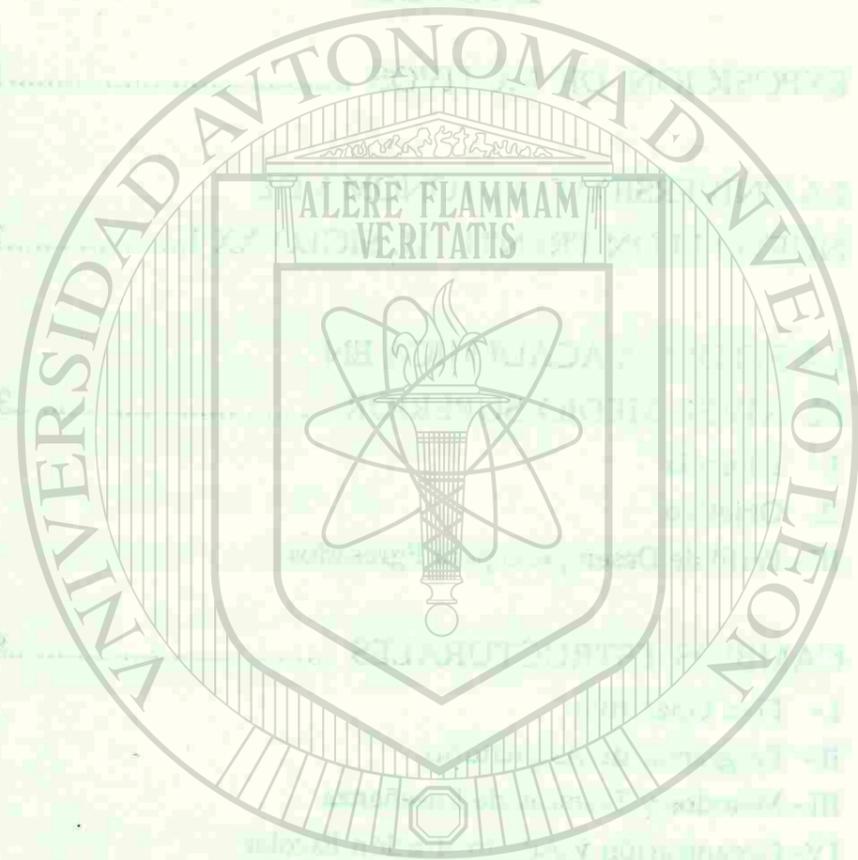


UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

INDICE

A.-	EXPOSICION DE MOTIVOS	1
B.-	LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON FRENTE AL SIGLO XX I.....	2
C.-	LA REFORMA ACADEMICA EN EL NIVEL MEDIO SUPERIOR	3
	I.- Filosofía	
	II.- Objetivo	
	III.- Perfil de Desempeño para Egresados	
D.-	CAMBIOS ESTRUCTURALES	8
	I.- Plan Operativo	
	II.- Programas de Asignaturas	
	III.- Métodos y Técnicas de Enseñanza	
	IV.- Organización y Administración Escolar	
E.-	PLAN DE IMPLEMENTACION DE LA REFORMA ACADEMICA	24
	I.- Capacitación del Personal Docente	
	II.- Capacitación a Directores y Administradores	
	III.- Adecuación de la Infraestructura	
	IV.- Organización y Administración Escolar	
F.-	SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL PROCESO DE REFORMA ACADEMICA	27



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

A.- EXPOSICION DE MOTIVOS

El final del siglo XX se ha caracterizado por las profundas transformaciones de los pueblos en la manera de producir, consumir y compartir bienes y servicios, así como en la forma de pensar, actuar y de configurar nuevos estilos de vida. Estas transformaciones continuarán y trascenderán en el naciente tercer milenio.

De lo anterior, se concluye que la Sociedad del siglo XXI, será el producto directo de estas transformaciones.

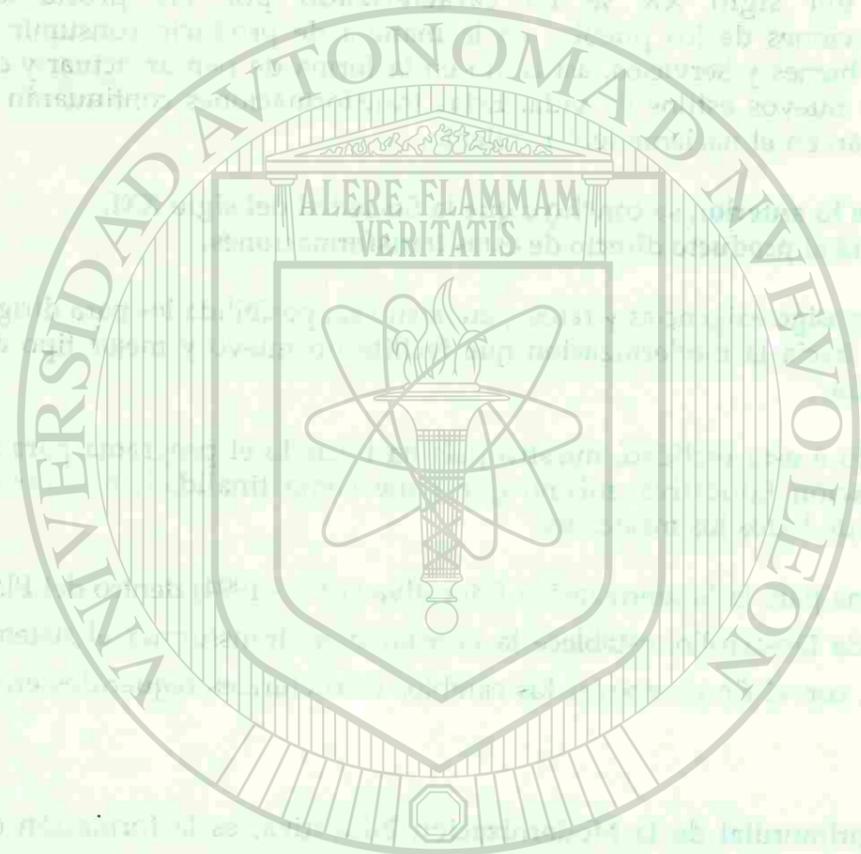
Esto trae consigo exigencias y retos, pero a su vez, posibilidades para dirigir el cambio hacia la modernización que facilite un nuevo y mejor tipo de convivencia.

Atendiendo a esta realidad, nuestro país ha iniciado el programa para la Modernización Educativa, mismo que tiene como finalidad, mejorar la educación de todos los mexicanos.

El programa para la Modernización Educativa (1989 - 1994) dentro del Plan Nacional de Desarrollo, establece la necesidad de transformar el sistema educativo, con el fin de apoyar los cambios estructurales requeridos en el país.

La tarea primordial de la Modernización Educativa, es la formación de hombres capacitados científica, técnica y humanísticamente, y que además posean valores de democracia y justicia social comprometidos con el desarrollo y bienestar nacional.

Las Instituciones de Educación Superior en México, tienen el compromiso ineludible de formar profesionales de excelencia académica competitivos a nivel internacional, para vigorizar a los sectores económicos y sociales en los procesos de cambio.



B.- LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN FRENTE AL SIGLO XXI

"La Universidad Autónoma de Nuevo León es una Institución de Cultura Superior, al servicio de la Sociedad, descentralizada del Estado, con plena capacidad y personalidad jurídica que tiene como fin, crear, preservar y difundir la cultura en beneficio de la Sociedad".

"Para realizar sus fines, la Universidad se funda en los principios de Libertad de Cátedra y de Investigación, acogiendo todas las corrientes del pensamiento y las tendencias de carácter científico y social".

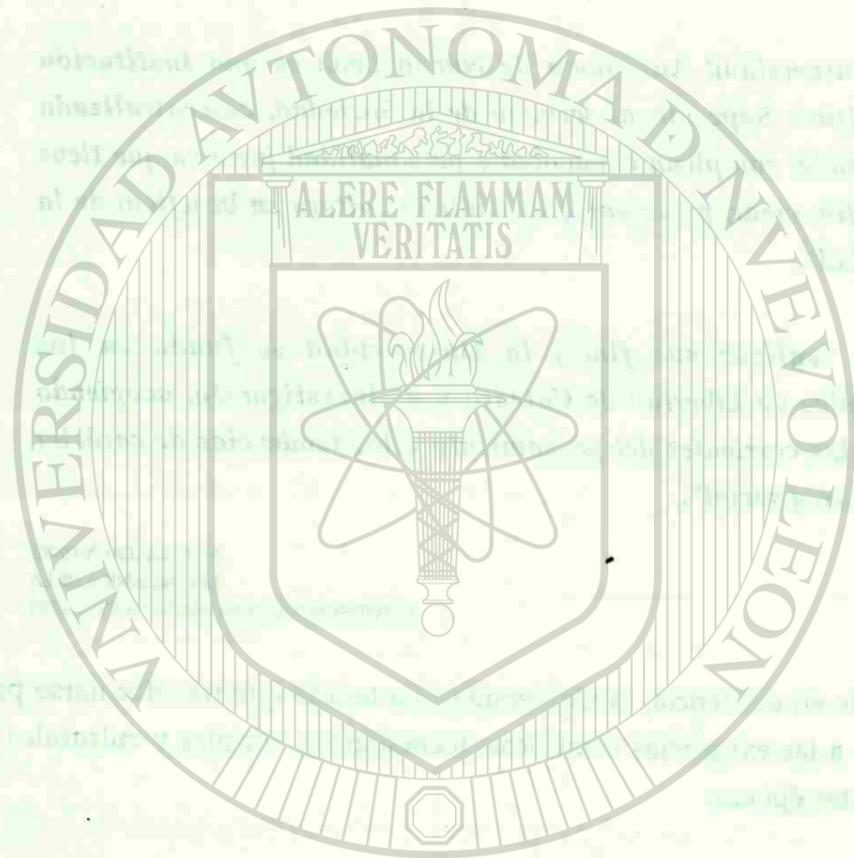
NATURALEZA Y FINES
LEY ORGANICA DE LA
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON

A través de su existencia, la Universidad ha tenido que transformarse para responder a las exigencias científicas, tecnológicas, sociales y culturales de las diferentes épocas.

Para que la Universidad Autónoma de Nuevo León continúe vigente y acorde con la naturaleza y fines que le dieron origen, se propone:

Establecer una educación de excelencia en todos sus niveles, que satisfaga íntegramente las demandas científicas, socio-económicas y culturales, actuales y del [®] siglo XXI.

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

C.- LA REFORMA ACADEMICA EN EL NIVEL MEDIO SUPERIOR

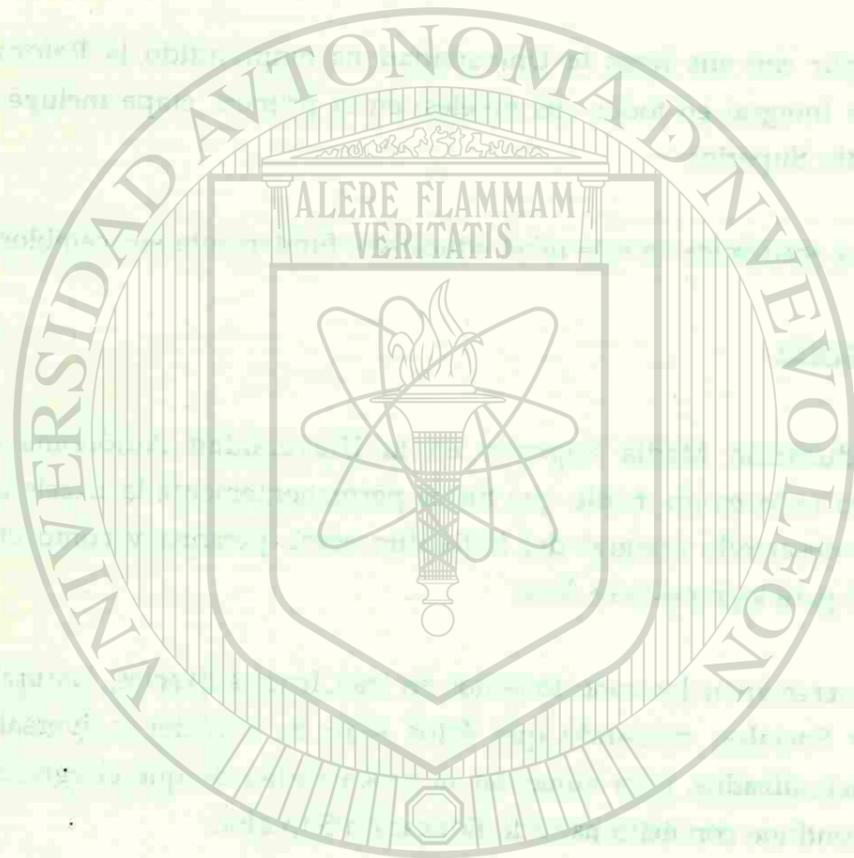
Para cumplir con sus fines la Universidad ha emprendido la Reforma Académica Integral en todos sus niveles; en la primera etapa incluye al Nivel Medio Superior.

La Reforma académica en este nivel educativo, fundamenta sus cambios:

I.- Filosofía

La Educación Media Superior en la Universidad Autónoma de Nuevo León es un medio que busca permanentemente la Excelencia en el desarrollo integral del individuo como persona y como ente social; para lograr esto se debe:

- Incrementar los conocimientos en las Ciencias Exactas, Naturales y Sociales, cuidando que éstos sean de carácter universal y actualizados, para aumentar la probabilidad de que el egresado continúe con éxito hacia la Educación Superior.
- Fomentar en el educando la capacidad de buscar, detectar, plantear y resolver problemas
- Fomentar en el educando la formación de buenos hábitos y disciplina, conceptos de convivencia y colaboración, patriotismo y solidaridad que lo lleven a valorar la importancia del respeto por la vida, la familia, las instituciones y el medio ambiente.
- Aumentar la capacidad del estudiante para adaptarse a los requerimientos presentes y futuros de la sociedad, incrementando así sus expectativas de éxito en la vida.



Con base en esta filosofía, la Reforma Académica en el Nivel Medio Superior se propone:

II.- Objetivo

Establecer la educación de excelencia en el Nivel Medio Superior para satisfacer íntegramente las demandas científicas, socio-económicas y culturales del siglo XXI.

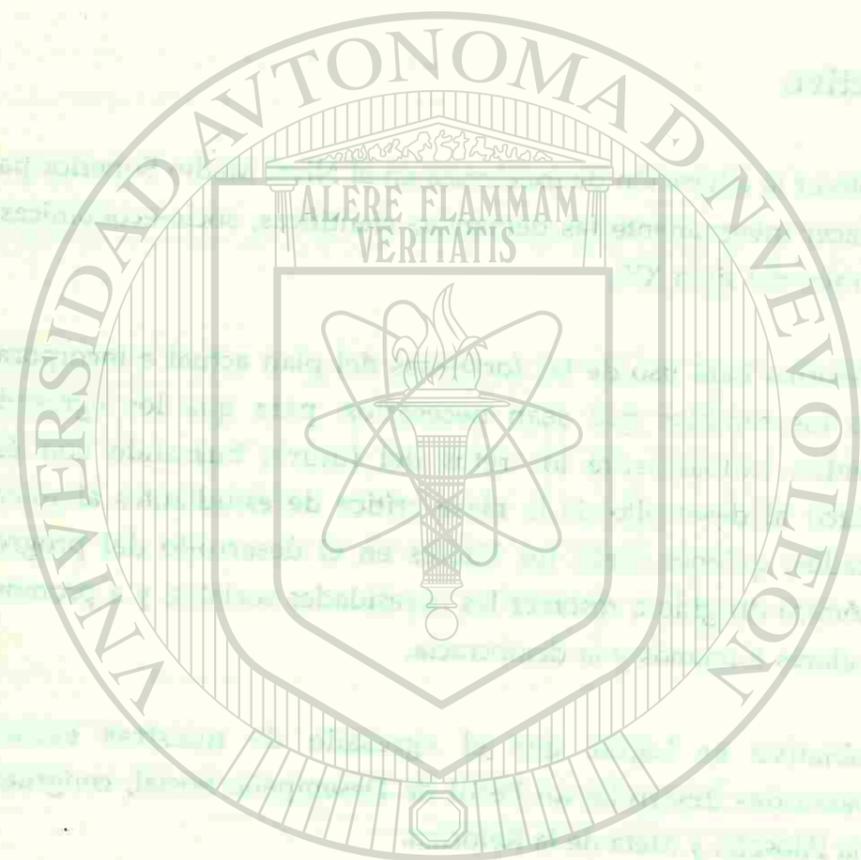
La Reforma hará uso de las fortalezas del plan actual e incorporará todos los cambios que sean necesarios, para que los egresados enfrenen exitosamente los retos del futuro, buscando con ésto conducir al desarrollo de la masa crítica de estudiantes altamente educados, quienes serán los líderes en el desarrollo del progreso económico dirigido a resolver las necesidades sociales, y a promover los valores humanos y la democracia.

El objetivo es lograr que el egresado de nuestras escuelas preparatorias desarrolle un Perfil de Desempeño Social, congruente con la Filosofía y Meta de la Reforma.

III.- Perfil de desempeño social para egresados

1.- Ambito de desarrollo personal

- 1.1.- Acrecenta el interés por el desarrollo físico y mental en forma armónica, consciente de la influencia positiva en su vida actual y futura.
- 1.2.- Cuida y defiende la salud y es consciente del daño físico y mental causado por el uso de drogas, alcohol, tabaco y malos hábitos alimenticios.



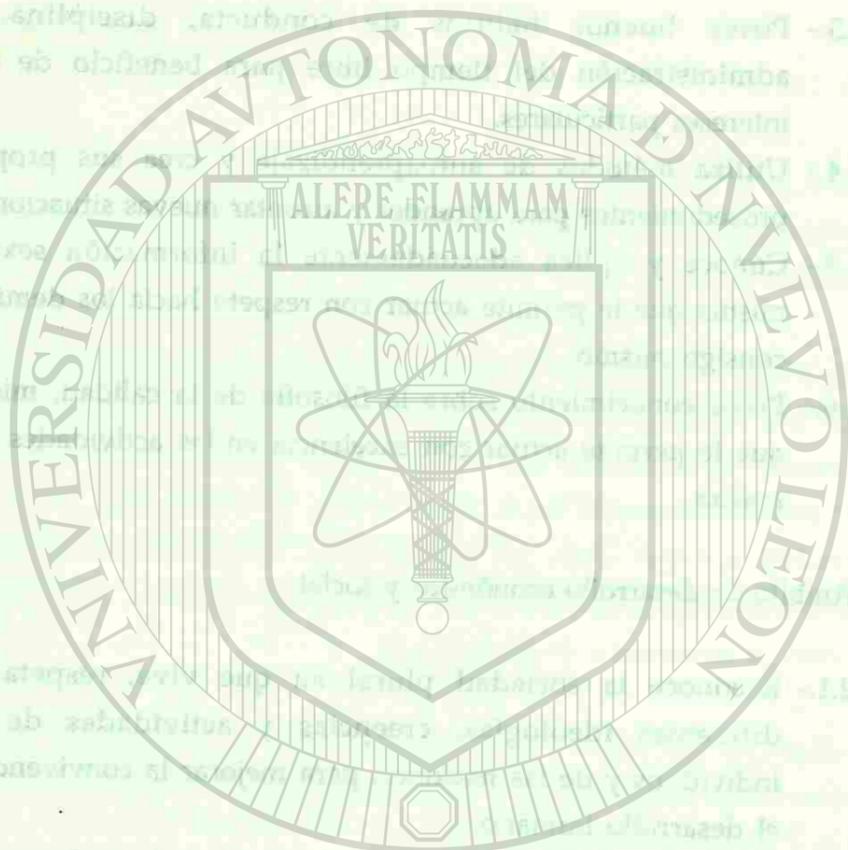
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

- 1.3.- Posee buenos hábitos de conducta, disciplina, y administración del tiempo libre para beneficio de sus intereses particulares.
- 1.4.- Utiliza métodos de autoaprendizaje y crea sus propios procedimientos para aprender y afrontar nuevas situaciones.
- 1.5.- Conoce y aplica adecuadamente la información sexual, misma que le permite actuar con respeto hacia los demás y consigo mismo.
- 1.6.- Posee conocimiento sobre la filosofía de la calidad, misma que le permite actuar con excelencia en las actividades que realiza.

2.- Ambito de desarrollo económico y social

- 2.1.- Reconoce la sociedad plural en que vive, respeta las diferentes ideologías, creencias y actividades de los individuos y de las naciones, para mejorar la convivencia y el desarrollo humano.
- 2.2.- Conoce derechos y obligaciones como ciudadano de su país, mismos que le permiten normar la conducta dentro de la sociedad.
- 2.3.- Participa en actividades de interés colectivo, promueve actividades democráticas y propone soluciones a problemas comunes.
- 2.4.- Analiza la información económica, política y social para entender y participar en los cambios y transformaciones.
- 2.5.- Posee conocimientos para incorporarse a las actividades productivas con eficiencia y calidad.

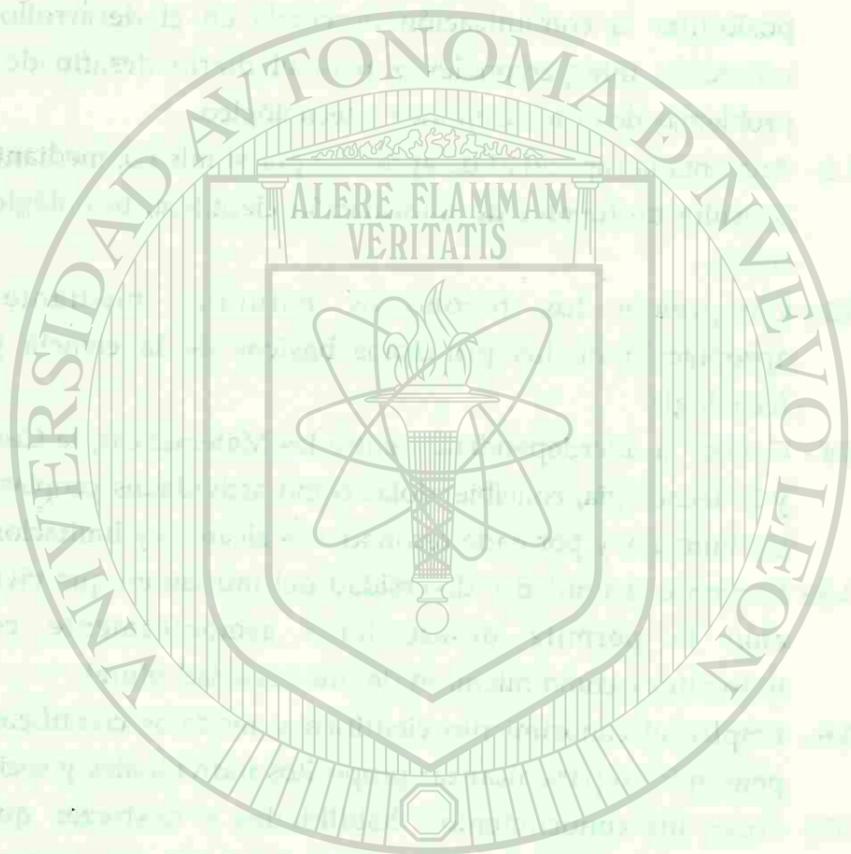


3.- Ambito de desarrollo científico y tecnológico

- 3.1.- Domina diferentes lenguajes, métodos y técnicas para posibilitar la comunicación necesaria en el desarrollo de relaciones interpersonales y para el diario desafío de los problemas de orden científico y tecnológico.
- 3.2.- Aumenta la capacidad de aprender por si mismo, mediante la consulta de fuentes de información científica, tecnológica y social.
- 3.3.- Comprende los fenómenos naturales mediante la apropiación de los principios básicos de la ciencia y la tecnología.
- 3.4.- Conoce la interdependencia entre las Matemáticas, la Ciencia y la Tecnología, concibiéndolas como actividades propias del ser humano, y por ende reconoce sus alcances y limitaciones.
- 3.5.- Reconoce la unidad y diversidad del mundo en que vive, lo cual le permite desarrollarse armónicamente como individuo y como miembro de una sociedad plural.
- 3.6.- Emplea el conocimiento científico y modelos científicos de pensamiento para alcanzar propósitos individuales y sociales.
- 3.7.- Posee los conocimientos, habilidades y destrezas que le permiten continuar con éxito estudios superiores y tecnológicos.

4.- Ambito de desarrollo cultural

- 4.1.- Domina la lengua española en la forma oral y escrita para todo tipo de comunicación.
- 4.2.- Reconoce la importancia de los recursos naturales (renovables y no renovables) de la comunidad, del país y del mundo, y recomienda acciones dirigidas a su uso racional.
- 4.3.- Practica la democracia y participa en acciones solidarias por la paz y los derechos humanos.



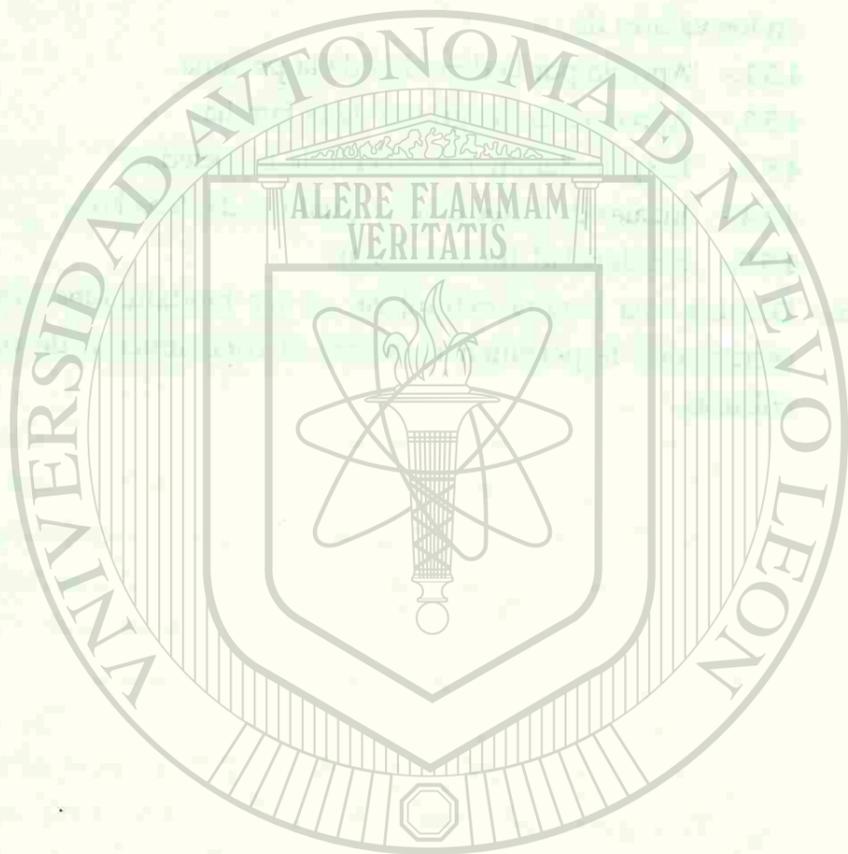
UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



- 4.4.- Reconoce la importancia de preservar y rescatar el patrimonio cultural de la región, del país y de la humanidad.
- 4.5.- La fuerza motriz de sus actividades y decisiones la encuentra en los valores de :
 - 4.5.1.- Aprecio por la dignidad de la persona.
 - 4.5.2.- Aprecio a la integridad de la familia.
 - 4.5.3.- Respeto del interés general de la sociedad.
 - 4.5.4.- Ideales de fraternidad e igualdad de derechos.
 - 4.5.5.- Solidaridad internacional.
- 4.6.- Domina una lengua extranjera, en las modalidades oral y escrita, que le permiten el acceso al conocimiento de otras culturas.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

D.- CAMBIOS ESTRUCTURALES

Para alcanzar el objetivo, se proponen cambios en los siguientes aspectos de la estructura académica.

- I.- Plan operativo
- II.- Programas de asignaturas
- III.- Métodos y técnicas de enseñanza
- IV.- Organización y administración escolar

I.- Plan operativo

La Reforma Académica requiere mayor concentración en la atención y el esfuerzo del alumno y del maestro, ofreciendo además, una menor dispersión en las áreas de conocimiento, por esta razón se proponen dos cambios fundamentales:

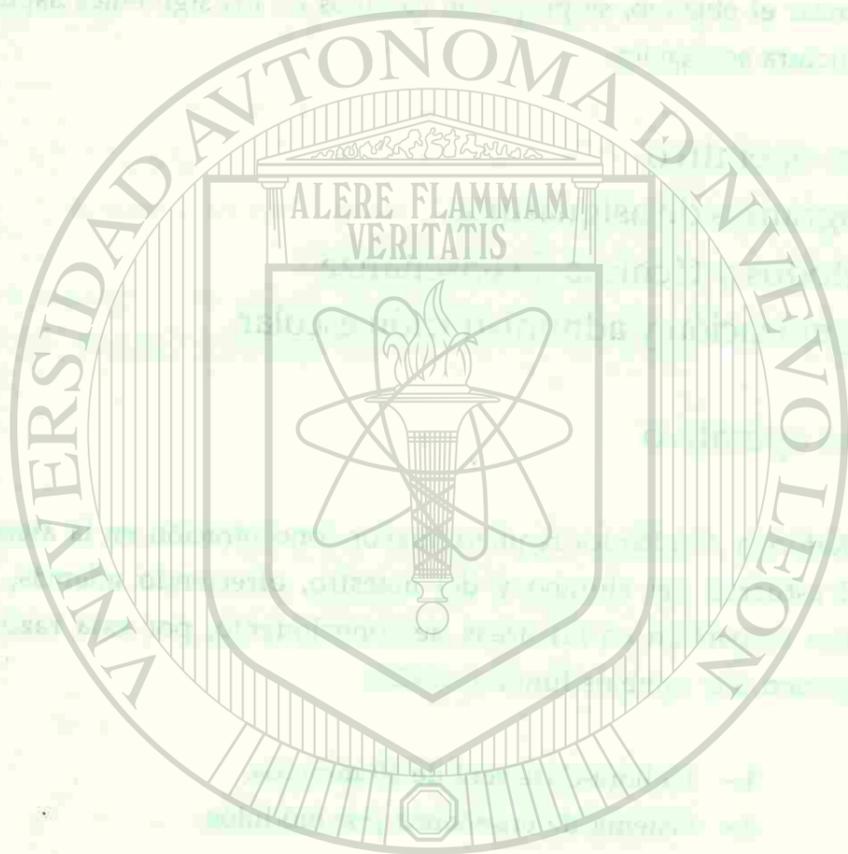
- 1.- La hora-clase será de 60 minutos.
- 2.- Sistema de enseñanza por módulos.

1.- La hora clase será de 60 minutos

Aumentando el tiempo de impartición de la clase a 60 minutos, se dará mayor continuidad a los temas tratados en la misma, y se hará más eficiente el proceso de enseñanza-aprendizaje.

2.- Sistema de enseñanza por módulos

El sistema de enseñanza por módulos es una forma de desarrollar el proceso de enseñanza-aprendizaje, en donde los conocimientos son impartidos de una manera intensiva, en secciones congruentes y con un mínimo de materias por módulo.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

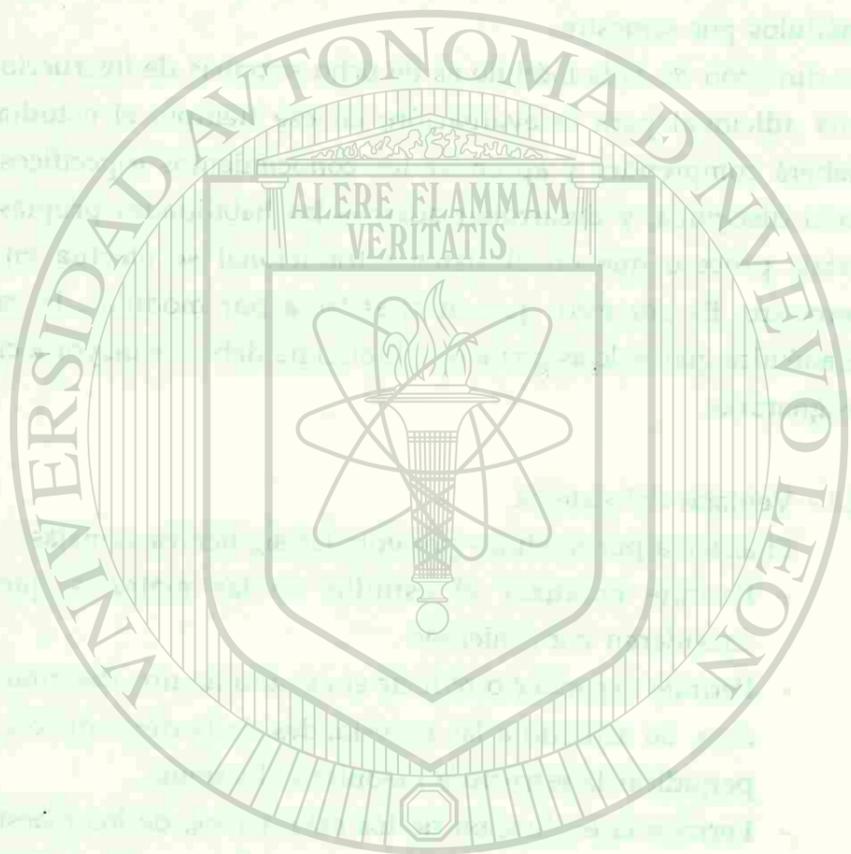
El ciclo completo de instrucción en el Nivel Medio Superior, se cubrirá en ocho módulos repartidos en dos años, a razón de dos módulos por semestre.

La duración de cada módulo es de ocho semanas de instrucción y una adicional para la evaluación; en ese tiempo; el estudiante deberá comprender y aprender los conocimientos específicos de cada disciplina, y desarrollar además las habilidades propias de éstas, proceso que en el sistema tradicional se efectúa en un semestre. Es por esto, que en el sistema por módulos, la carga académica que se le asigna a un alumno no debe ser mayor a cinco asignaturas.

2.1.- Ventajas del sistema

El sistema por módulos presenta las siguientes ventajas:

- Permite enfatizar el estudio de las materias que se consideren convenientes.
- Permite expandir o reducir el estudio de una determinada área, de acuerdo a las necesidades de la dependencia, sin perjudicar la estructura medular del sistema.
- Permite la evaluación de los estudiantes, de los maestros, del plan y de los programas de estudio con bases claras y bien establecidas por el propio sistema.
- Facilita el estudio de las materias seriadas.
- Permite al maestro profundizar en los temas establecidos en los programas.
- Permite al maestro un mayor control sobre el uso del tiempo de instrucción durante cada módulo.
- Permite al maestro disponer de mayor tiempo para la preparación de su clase y para su propia capacitación.
- Los directores de las escuelas podrán enfocar esfuerzos de liderazgo en menos áreas de estudio.



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

- Se puede concentrar la atención en aquellos cursos que sean requeridos, para lograr egresados competitivos en una economía global.
- El estudiante se concentra en el estudio y aprendizaje de menos materias.
- Permite al estudiante que repruebe un tópico, repetirlo sin tener que atrasarse.
- Permite aprovechar al máximo los espacios físicos de los edificios de las escuelas.



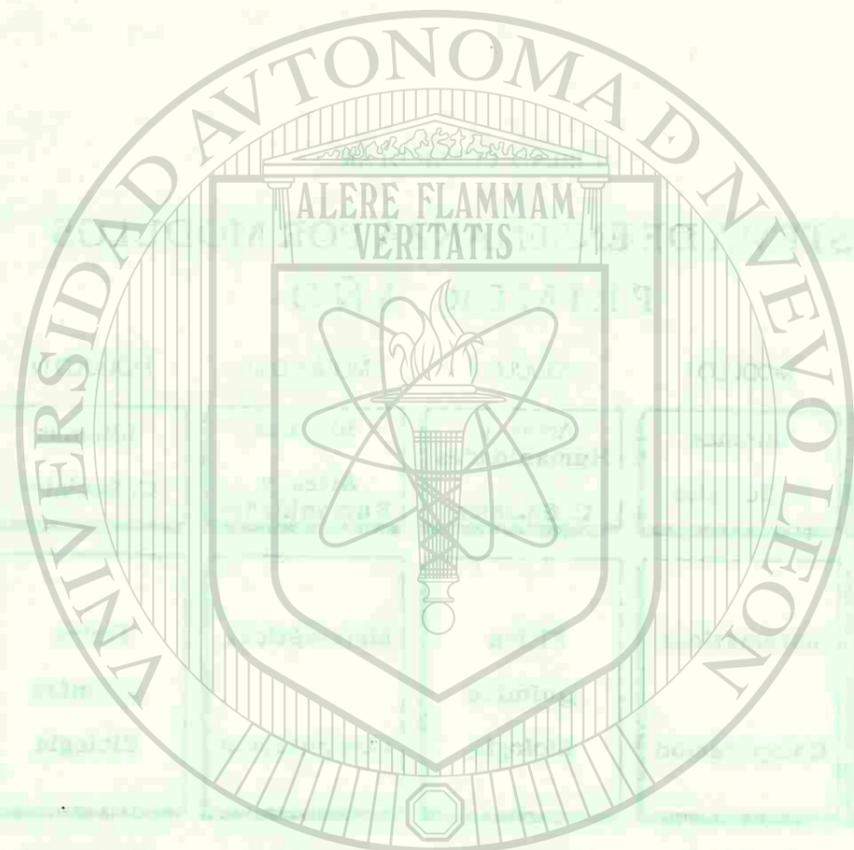
DISEÑO CURRICULAR

SISTEMA DE ENSEÑANZA POR MODULOS
PRIMER AÑO

	MODULO I	MODULO II	MODULO III	MODULO IV
2 hs / día	Idiomas C. Sociales	Artes y Humanidades C. Sociales	Idiomas Artes y Humanidades	Idiomas C. Sociales
4 hs / día	Matemáticas Computación	Física Química Biología	Matemáticas Computación	Física Química Biología
	8 semanas	8 semanas	8 semanas	8 semanas
	Primer Semestre		Segundo Semestre	
	18 Semanas		18 Semanas	

NOTA: Para el segundo año se sugiere la misma distribución.

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



JUAN

PROPUESTA DEL
DISEÑO CURRICULAR
POR MODULOS

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
 DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

**DISEÑO CURRICULAR
 PRIMER AÑO**

**DISTRIBUCION DE AREAS DE CONOCIMIENTO
 POR MODULO Y FRECUENCIA POR SEMANA**

MODULO I	MODULO II	MODULO III	MODULO IV
AREA DE CONOCIMIENTO	AREA DE CONOCIMIENTO	AREA DE CONOCIMIENTO	AREA DE CONOCIMIENTO
ESPAÑOL 5	SOCIALES 5	ESPAÑOL 4	ESPAÑOL 5
INGLES 5	ARTES Y HUMANIDADES 5	SOCIALES 2	INGLES 5
		ARTES Y HUMANIDADES 4	
MATEMATICAS 15	FISICA 7	MATEMATICAS 15	FISICA 7
COMPUTACION 5	QUIMICA 7	COMPUTACION 5	QUIMICA 7
	BIOLOGIA 6		BIOLOGIA 6
8 SEMANAS	8 SEMANAS	8 SEMANAS	8 SEMANAS

2 hs / día

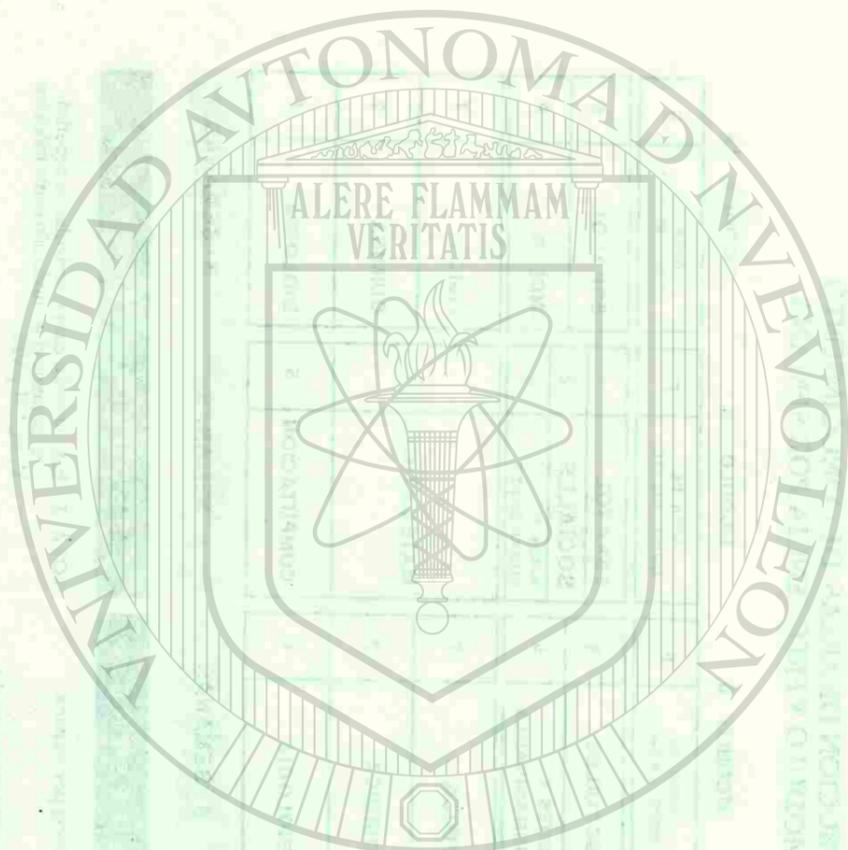
4 hs / día

PRIMER SEMESTRE

SEGUNDO SEMESTRE

NOTA 1 : F significa frecuencia por semana.
 NOTA 2 : Deportes, Orientación Vocacional e Información Profesional se impartirán los sábados.

NOTA 3 : Esta Distribución Curricular se repetirá íntegramente el segundo año como módulos V, VI, VII y VIII.

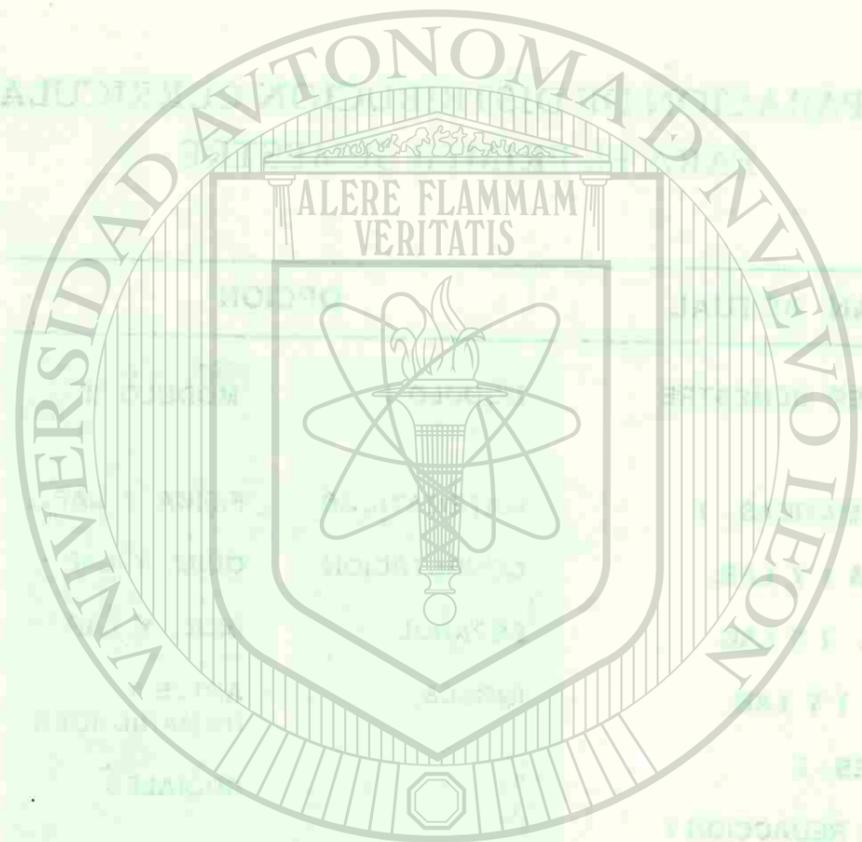


**COMPARACION DE DISTRIBUCION CURRICULAR
PARA EL PRIMER SEMESTRE**

PLAN ACTUAL	OPCION	
	MODULO I	MODULO II
PRIMER SEMESTRE		
MATEMATICAS I	MATEMATICAS	FISICA Y LAB.
FISICA I Y LAB.	COMPUTACION	QUIM. Y LAB.
QUIM. I Y LAB.	ESPAÑOL	BIOL. Y LAB.
BIOL. I Y LAB.	INGLES	ARTES Y HUMANIDADES
INGLES I		SOCIALES
T. DE REDACCION I		
LOGICA		
TEO. DE LA HISTORIA		
MET. DEL APRENDIZAJE		
EDUC. FISICA I		

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



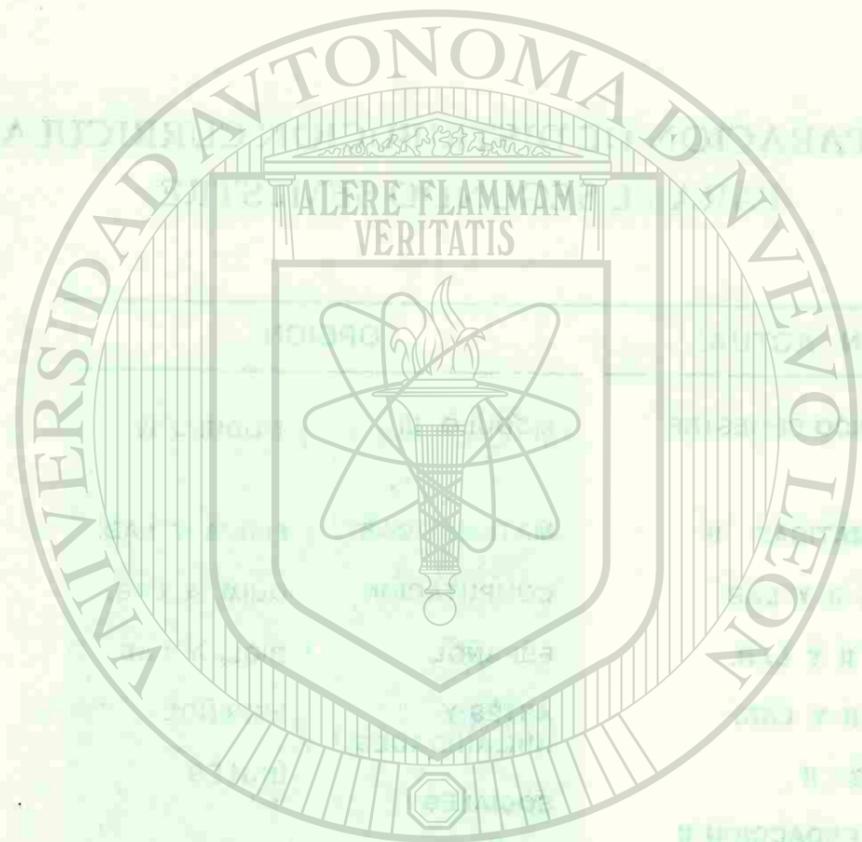
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

COMPARACION DE DISTRIBUCION CURRICULAR
PARA EL SEGUNDO SEMESTRE

PLAN ACTUAL	OPCION	
SEGUNDO SEMESTRE	MODULO III	MODULO IV
MATEMATICAS II	MATEMATICAS	FISICA Y LAB.
FISICA II Y LAB.	COMPUTACION	QUIM. Y LAB.
QUIM. II Y LAB.	ESPAÑOL	BIOL. Y LAB.
BIOL. II Y LAB.	ARTES Y HUMANIDADES	ESPAÑOL
INGLES II	SOCIALES	INGLES
T. DE REDACCION II		
FILOSOFIA I		
E. S-E. DEL MUNDO		
O. VOCACIONAL		
EDUC. FISICA II		

145261

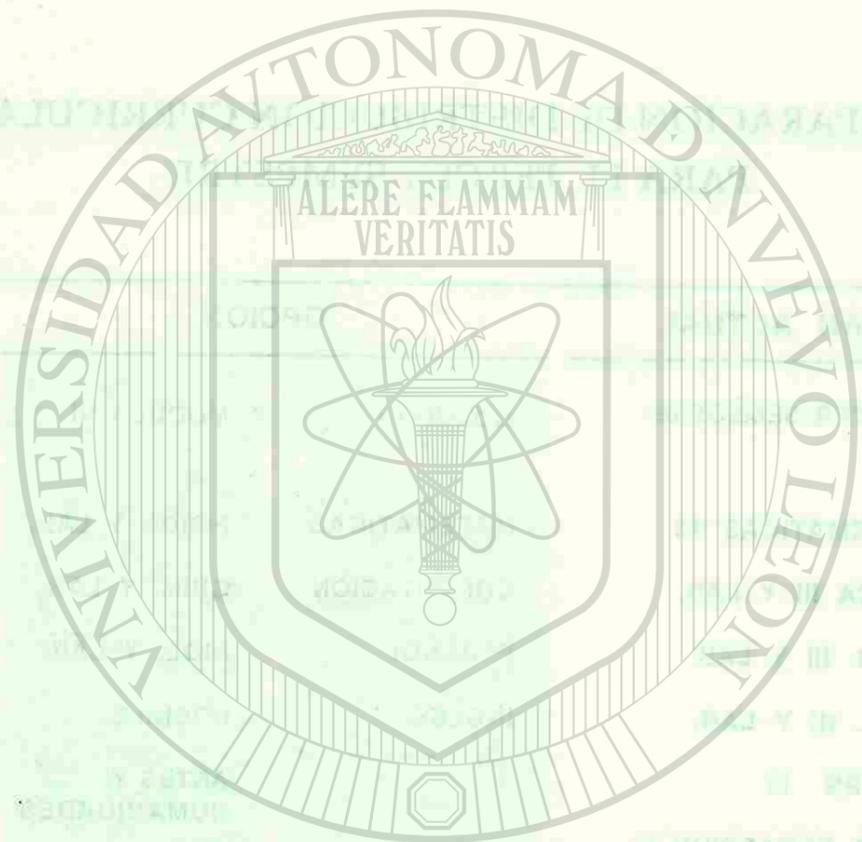


UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

**COMPARACION DE DISTRIBUCION CURRICULAR
PARA EL TERCER SEMESTRE**

PLAN ACTUAL	OPCION	
TERCER SEMESTRE	MODULO V	MODULO VI
MATEMATICAS III	MATEMATICAS	FISICA Y LAB.
FISICA III Y LAB.	COMPUTACION	QUIM. Y LAB.
QUIM. III Y LAB.	ESPAÑOL	BIOL. Y LAB.
BIOL. III Y LAB.	INGLES	SOCIALES
INGLES III		ARTES Y HUMANIDADES
T. DE REDACCION III		
FILOSOFIA II		
ETIM. LATINAS		
HIS. DE MEXICO		
O. VOCACIONAL II		
EDUC. FISICA III		
INT. A LA COMPUTACION		

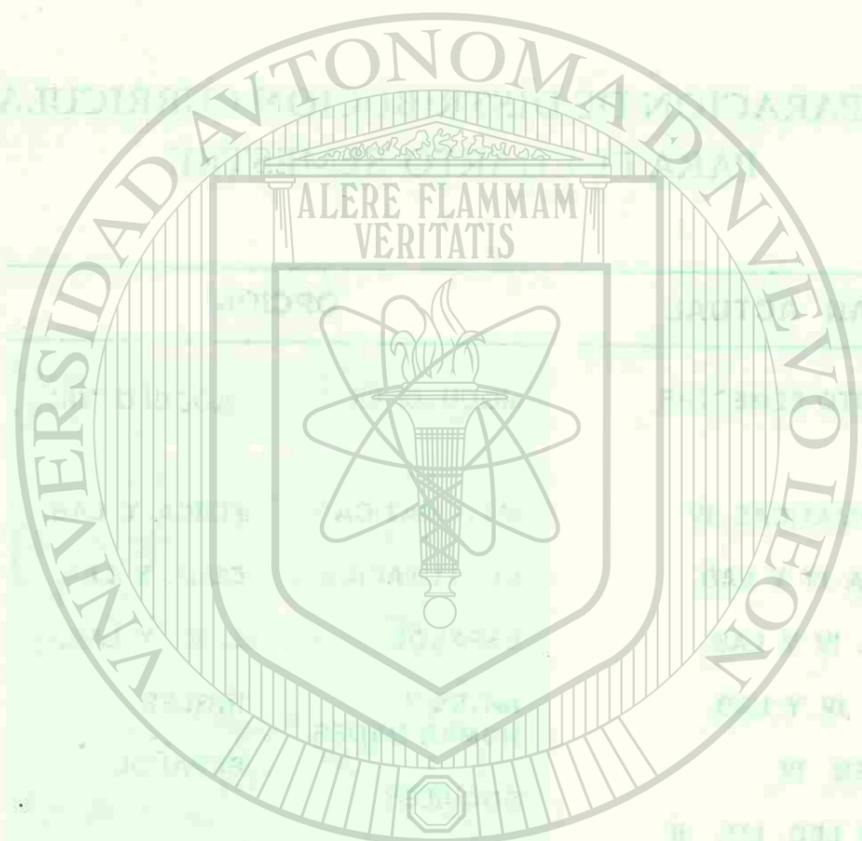


UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

COMPARACION DE DISTRIBUCION CURRICULAR PARA EL CUARTO SEMESTRE

PLAN ACTUAL	OPCION	
CUARTO SEMESTRE	MODULO VII	MODULO VIII
MATEMATICAS IV	MATEMATICAS	FISICA Y LAB.
FISICA IV Y LAB.	COMPUTACION	QUIM. Y LAB.
QUIM. IV Y LAB.	ESPAÑOL	BIOL. Y LAB.
BIOL. IV Y LAB.	ARTES Y HUMANIDADES	INGLES
INGLES IV	SOCIALES	ESPAÑOL
T. DE LEC. LIT. II		
ETIM. GRIEGAS		
ETICA		
E. S-E. DE MEXICO		
INF. PROFESIONAL		
EDUC. FISICA IV		
INT. A LA COMP. II.		



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

II.- Programas de asignaturas

La Reforma Académica se propone que las nuevas generaciones adquieran formación educativa con base científica, para permitirles el desempeño con éxito. Esta formación deberá incluir habilidades, actitudes y conocimientos de Ciencias, Matemáticas y Tecnología. Además, el estudiante deberá poseer amplio conocimiento sobre desarrollo y tendencias de la sociedad mundial, así como adquirir principios éticos y de comportamiento que lo conviertan en una persona útil a la sociedad. Por tal motivo, se proponen los siguientes cambios curriculares de forma y contenido .

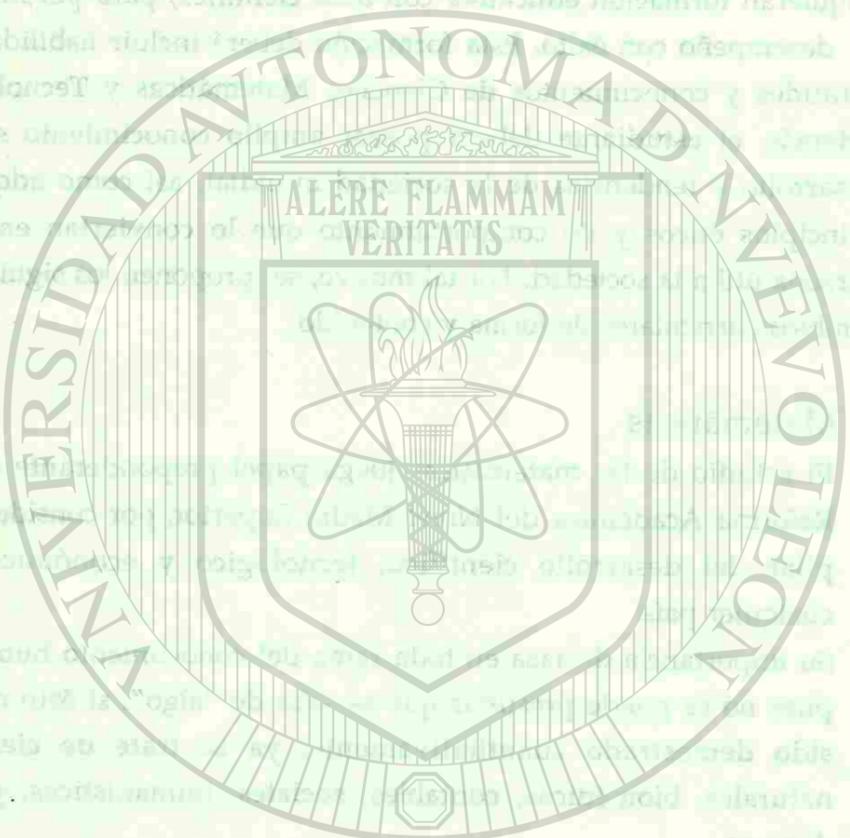
1.- Matemáticas

El estudio de las matemáticas juega papel preponderante en la Reforma Académica del Nivel Medio Superior, por considerarla pilar del desarrollo científico, tecnológico y económico de cualquier país.

Su importancia destaca en toda rama del conocimiento humano, pues no se puede presumir que se sabe de "algo", si éste no ha sido demostrado cuantitativamente, ya se trate de ciencias naturales, biomédicas, contables, sociales, humanísticas, y del deporte.

El programa propuesto de matemáticas, incluye 480 horas-clase para todo el ciclo de instrucción. Durante ese tiempo, el alumno cursará de manera congruente, tópicos selectos de álgebra, geometría, trigonometría, cálculo diferencial e integral, así como elementos de probabilidad y estadística. Todos ellos serán reforzados con amplias sesiones de ejercicios y solución de problemas, siempre bajo la supervisión y asesoría del maestro.

De esta manera, el egresado habrá desarrollado la suficiente habilidad y destreza en el manejo de las matemáticas básicas, misma que le proporcionará la suficiente confianza en sí mismo para seleccionar su carrera profesional de una manera natural y



sin la presión de pretender el área donde no se estudie esta asignatura, como es el caso de muchos estudiantes en la actualidad.

Si en vez de continuar una carrera profesional, el egresado decide incorporarse al sector productivo, su base de información en matemáticas será la adecuada para que con un mínimo esfuerzo asimile ciertos procesos de producción y a la vez, tenga la capacidad para inscribirse y cursar con éxito algunos programas de transferencia de tecnología, tan importantes en el futuro inmediato de nuestra Nación.

2.- Ciencias Naturales

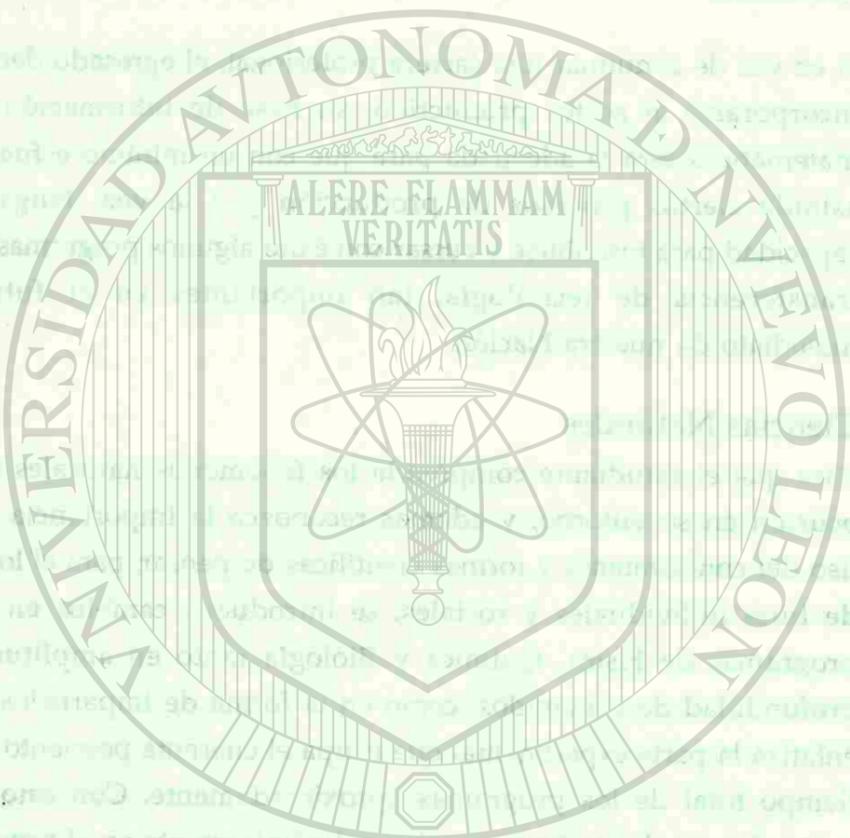
Para que el estudiante comprenda los fenómenos naturales que ocurren en su entorno, y además reconozca la importancia del uso del conocimiento y formas científicas de pensar, para el logro de fines individuales y sociales, se introducen cambios en los programas de Física, Química y Biología tanto en amplitud y profundidad de contenidos, como en la forma de impartirlos; se enfatiza la parte experimental que ocupa el cuarenta por ciento del tiempo total de los programas aproximadamente. Con esto, se pretende que el estudiante participe dinámicamente en el proceso educativo.

El tiempo de instrucción para los programas de Física y Química se incrementa a 224 horas cada uno; para Biología a 192 horas.

3.- Computación

El empleo de computadoras y sistemas computacionales, es cada día más generalizado, y se han convertido en herramienta indispensable para el profesionista moderno.

La Reforma Académica pretende poner a disposición de todos los estudiantes nuevas herramientas tecnológicas, entre las cuales la computación juega un papel relevante.



4.- Español

Por considerársele estratégico para la conservación de nuestra cultura y tradiciones así como para el sustento de nuestra comunicación e identidad nacional, el estudio del idioma español es de suma importancia.

Los mexicanos tenemos el privilegio de emplear una de las lenguas más completas, en estructura y riqueza de vocablos, siendo el medio a través del cual nuestros estudiantes asimilan también la mayoría de las disciplinas.

El dominio del idioma Español en sus formas oral y escrita es, de primordial importancia para que los estudiantes lean, analicen comprendan, sinteticen y se expresen correctamente, para que ello sea piedra angular de su posterior desarrollo.

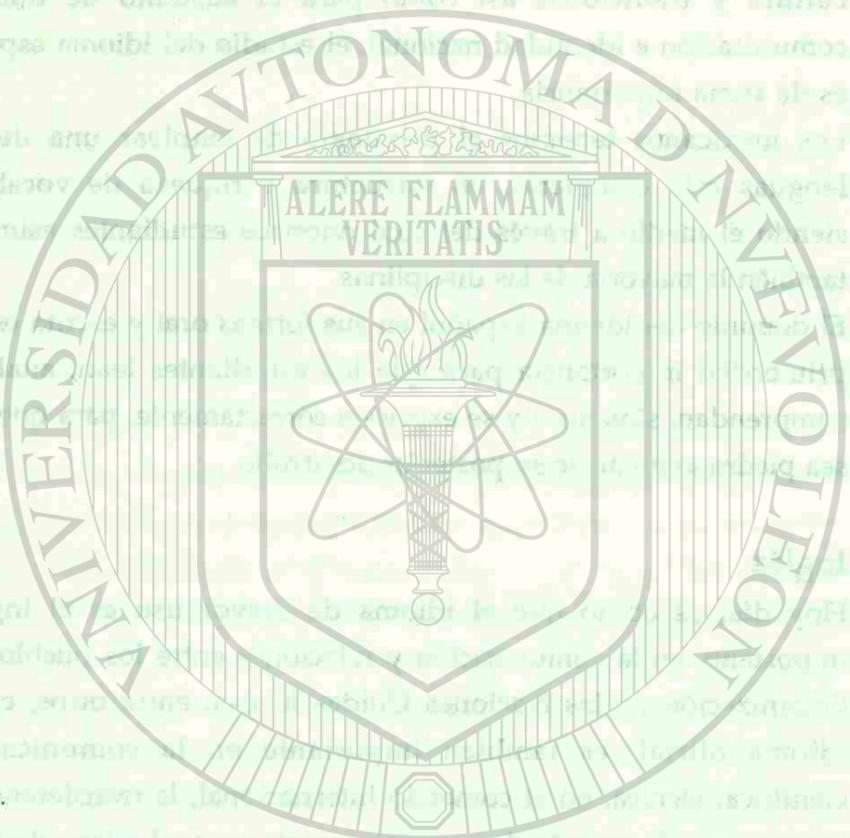
5.- Inglés

Hoy día, es obvio que el idioma de mayor uso es el inglés, importante en la comunicación y relaciones entre los pueblos; la Organización de las Naciones Unidas lo usa, entre otros, como idioma oficial; es también importante en la comunicación científica, técnica, en el comercio internacional, la transferencia e intercambio de tecnología y prácticamente en cualquier actividad del quehacer humano.

Por lo antes expuesto, la Reforma Académica considera relevante el estudio y aprendizaje del Inglés, para ampliar las expectativas de éxito de nuestros egresados, ante las múltiples oportunidades en que podrán participar.

El conocimiento de éste, le sirve como herramienta de estudio, relación y convivencia, y le permite mantenerse actualizado en la información relacionada con investigación de frontera.

Para que el estudiante asimile, aprenda y desarrolle habilidades, en comprender, escribir y leer el idioma inglés se incluye en el programa como segunda lengua.



6.- Ciencias Sociales, Artes y Humanidades

El estudio de las Ciencias Sociales, Artes y Humanidades tiene en esta Reforma un lugar destacado, por considerarlas base del conocimiento humano y soporte en la comprensión del desarrollo de la sociedad.

En esta Reforma Académica, deberán enfatizar la formación integral del individuo, fomentando valores de amor y respeto a la familia, a la patria, al medio ambiente, así como la verdad y la justicia social.

Es por tanto necesaria la revisión concienzuda de los contenidos, métodos y técnicas de enseñanza, para asegurar el cumplimiento de los fines de la Reforma.

III.- Métodos y técnicas de enseñanza

El maestro es la parte esencial en el proceso de enseñanza-aprendizaje y la Reforma requiere que la planta docente aporte su mejor esfuerzo para lograr que los conocimientos, habilidades y destrezas propias de cada área, sean transmitidos con la suficiencia y calidad, que permitan al estudiante comprender, aprender y aplicar para el mejor desempeño en su vida futura.

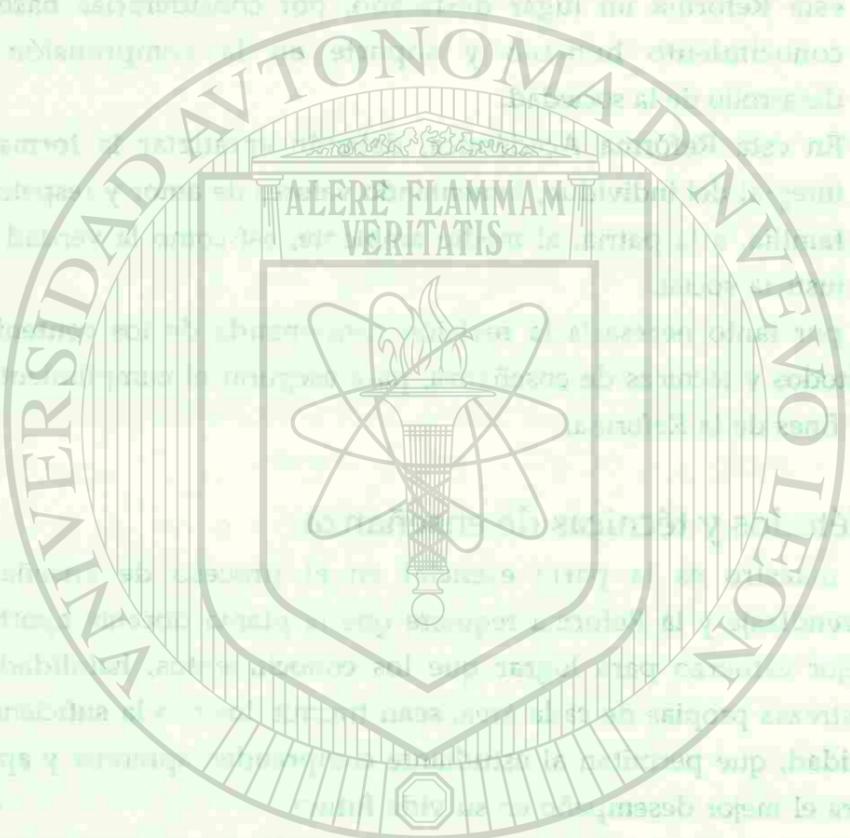
El maestro requerido por la Reforma Académica tiene el siguiente perfil:

1.- Perfil de desempeño del Maestro

El Maestro del Nivel Medio Superior es un profesional comprometido con los principios, fines e ideales que alimentan el espíritu Universitario.

1.1.- Desempeño en el ámbito de la enseñanza-aprendizaje

1.1.1.- Domina ampliamente la materia del área del conocimiento que imparte, tanto en su contenido, como en la metodología de enseñanza.

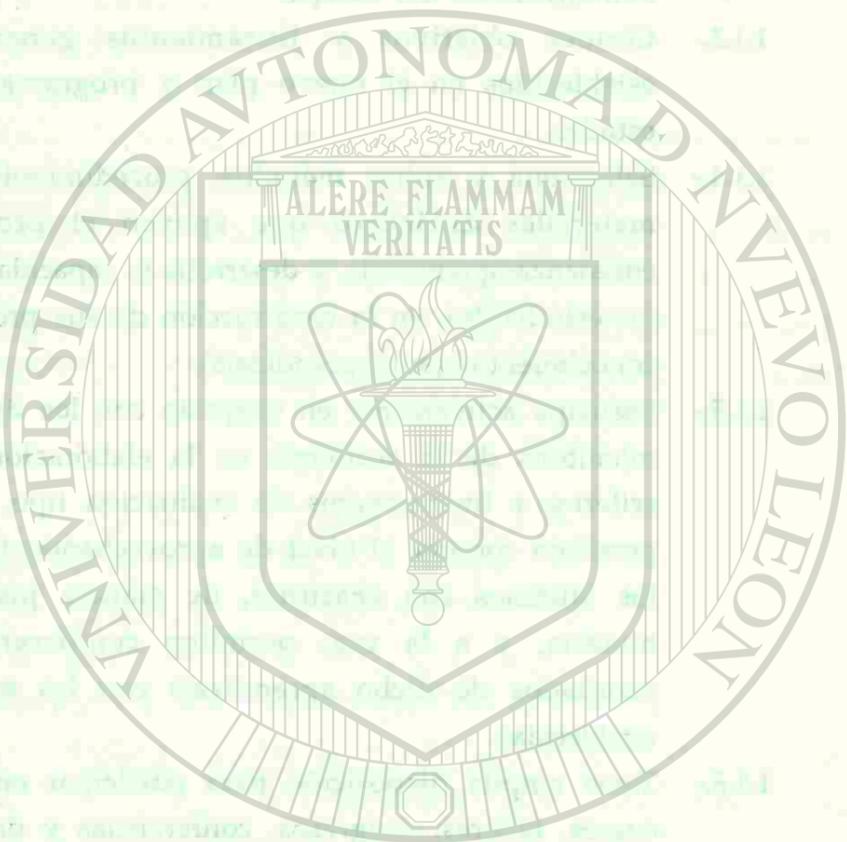


UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

- 1.1.2.- Conoce las técnicas de manejo de grupo y administración del tiempo.
- 1.1.3.- Conoce objetivos y lineamientos generales establecidos en el nuevo plan y programas de estudio.
- 1.1.4.- Selecciona y aplica métodos, procedimientos y materiales didácticos que apoyan el proceso enseñanza-aprendizaje, y desarrolla la capacidad de los estudiantes, en la construcción de sus propios conocimientos (autoaprendizaje).
- 1.1.5.- Participa activamente en conjunto con los demás miembros de la academia en la elaboración de criterios e instrumentos de evaluación tipo, que permiten conocer el nivel de aprovechamiento de los alumnos con exactitud, de manera justa y honesta, y a la vez, permiten comparar los resultados de dicho aprendizaje con las metas establecidas.
- 1.1.6.- Tiene amplia disposición para participar en los cursos, talleres, congresos, conferencias y demás eventos que se organicen para su capacitación permanente.

- 1.2.- Desempeño en el ámbito de administración y organización escolar
 - 1.2.1.- Conoce, interpreta y aplica las directrices que rigen la vida escolar, orientadas a mejorar las condiciones de aprendizaje.
 - 1.2.2.- Forma parte activa en la discusión y solución de las tareas de superación académica, administrativa y de organización del plantel.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

1.3.- Desempeño en el ámbito escuela-comunidad

1.3.1.- Concerta acciones educativas entre la escuela y la comunidad.

1.3.2.- Identifica con los estudiantes y la comunidad, problemas en cuya solución puedan colaborar.

IV.- Organización y administración escolar.

La infraestructura administrativa, es uno de los soportes fundamentales, para llevar a cabo con éxito el proceso de la Reforma Académica en el Nivel Medio Superior.

Por lo tanto los directores y administradores de nuestras escuelas preparatorias buscarían el siguiente perfil de desempeño :

1.- Perfil de desempeño de los Directores y Administradores

1.1.- Están comprometidos con los principios, fines e ideales que alimentan el espíritu Universitario.

1.2.- Conocen la filosofía, objetivos y lineamientos de la Reforma Académica.

1.3.- Tienen las siguientes características, habilidades y destrezas:

1.3.1.- Liderazgo académico.

1.3.2.- Habilidades administrativas.

1.3.3.- Calidad y capacidad para evaluar a los maestros.

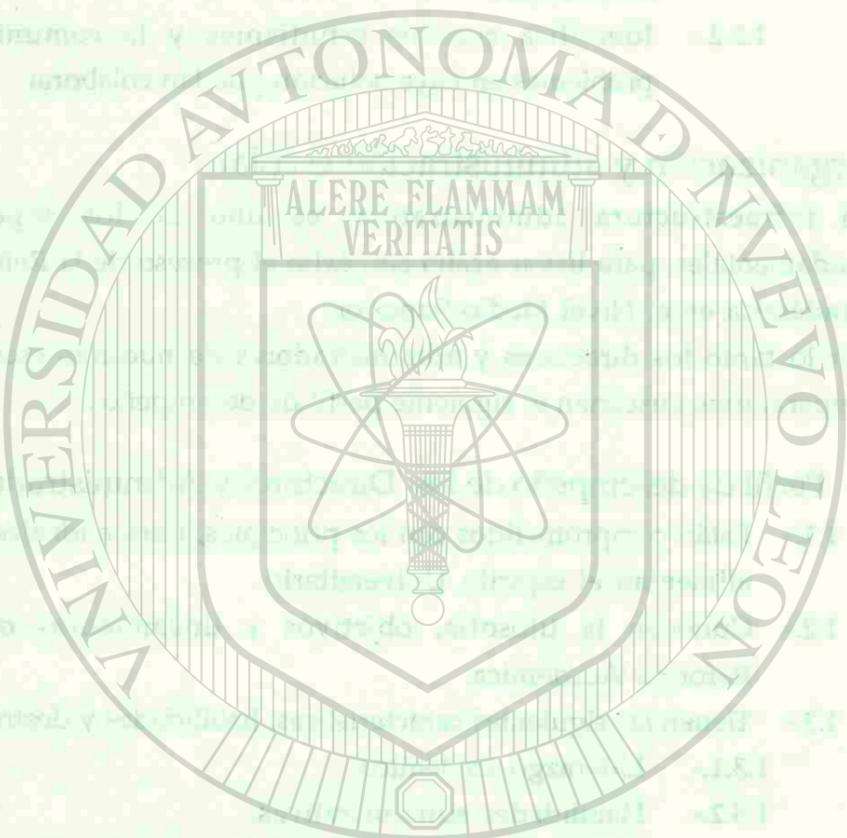
1.3.4.- Aptitud para la planeación estratégica y optimización de los recursos.

1.3.5.- Destreza en el análisis y solución de problemas.

1.3.6.- Conocimiento y aptitud para el trabajo en equipo.

1.3.7.- Habilidad para organizar, evaluar y sistematizar el proceso educativo.

Todo esto permitirá realizar la tarea esencial del mando: inducir al mayor número de personas, para que obtengan determinados objetivos con el esfuerzo y colaboración común.



E.- PLAN DE IMPLEMENTACION DE LA REFORMA ACADEMICA

Se pretende iniciar la Reforma Académica en Agosto de 1993, y para ello se ha elaborado el plan de implementación de la siguiente manera:

- I.- Capacitación del Personal Docente
- II.- Capacitación a Directores y Administradores
- III.- Adecuación de la infraestructura

I.- Capacitación del Personal Docente

La capacitación a los maestros de las escuelas preparatorias se realizaría mediante un programa que consta de tres fases. Su contenido está enfocado a desarrollar conocimientos y habilidades necesarios para que impartan con mejor propiedad y suficiencia los programas de su especialidad, sin importar el grado de complejidad que esta Reforma Académica demanda.

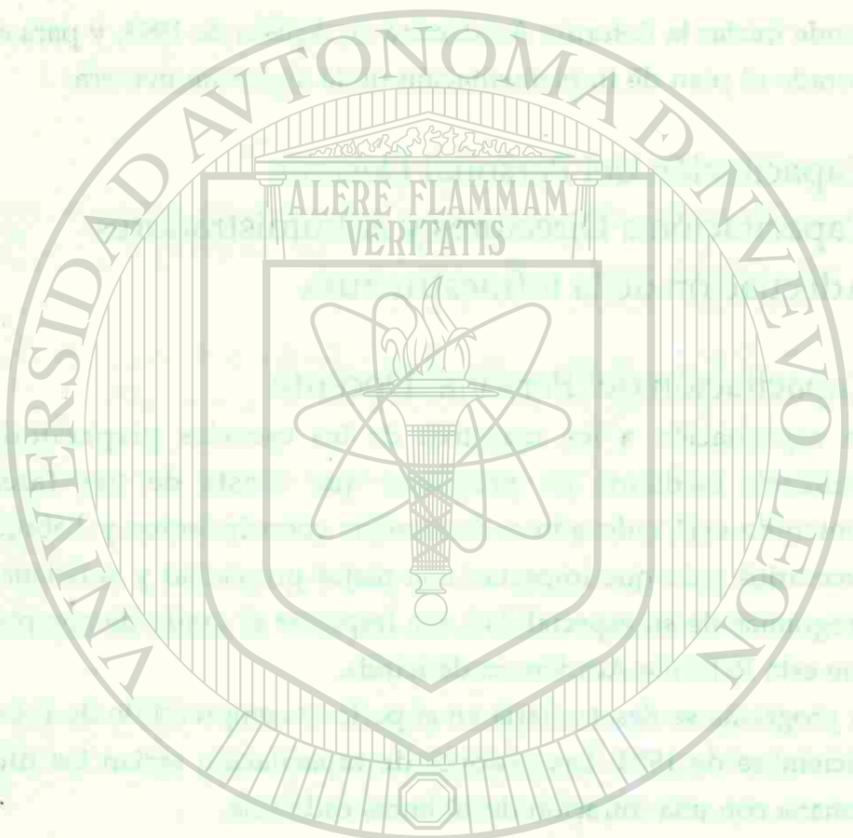
El programa se desarrollaría en el período comprendido de Febrero a Diciembre de 1993. Las sesiones de capacitación serían los fines de semana con una duración de 10 horas cada una.

1.- Fase I

Esta se divide en dos etapas y cada una de ellas en sesiones de cuatro fines de semana.

En la primera etapa, se capacitará a un grupo de 30 maestros sobre el esquema básico, mismo que incluirá los siguientes temas: filosofía y objetivos de la Reforma Académica y su plan general, formas y estrategias de enseñanza, así como técnicas de manejo de grupo y de evaluación.

En la segunda etapa los 20 maestros mejor calificados de la primera etapa serán adiestrados para ser instructores. Este grupo iniciará la capacitación de la planta docente.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

2.- Fase II

Se capacitará a un grupo de 30 maestros de cada área, en la metodología básica necesaria para impartir el conocimiento específico de cada materia, en la administración del tiempo de instrucción y en la creación del ambiente propicio que garantice el éxito del proceso enseñanza-aprendizaje, en el uso efectivo de los laboratorios y en la incorporación al nuevo plan de las técnicas y métodos de enseñanza más recientes.

También en esta fase, se seleccionará de los 30 maestros iniciales a los 20 mejor calificados de cada área para capacitarlos como instructores, éstos a su vez, capacitarán al resto de la planta docente del área respectiva.

Esta fase iniciaría en el mes de Abril para concluir cuando todos los maestros de preparatoria hayan sido capacitados.

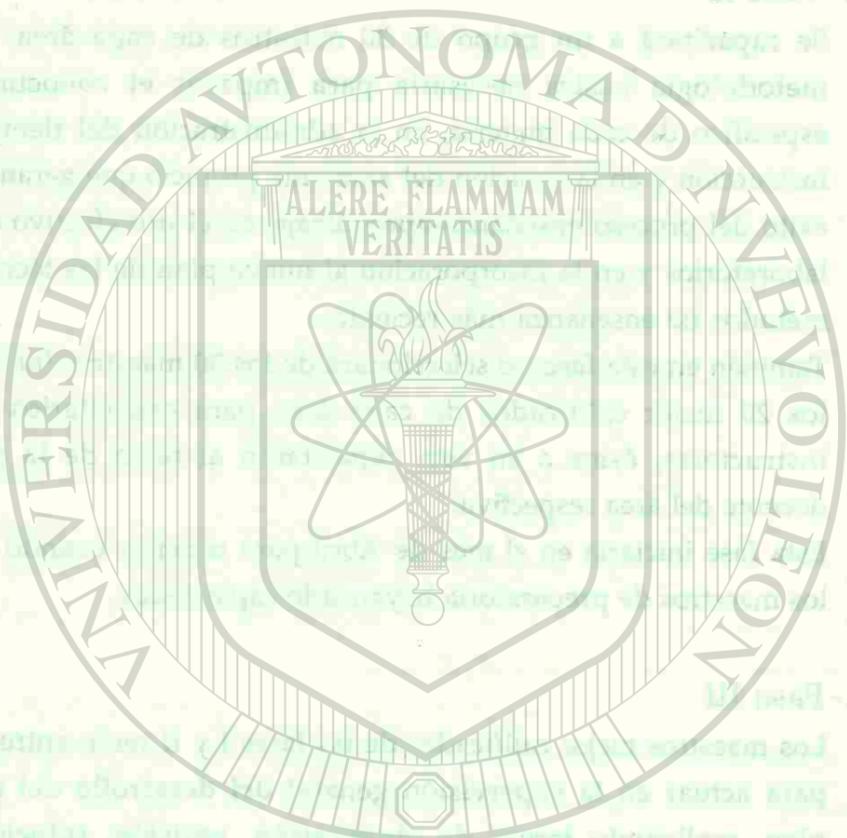
3.- Fase III

Los maestros mejor calificados de las fases I y II serán entrenados para actuar en la supervisión general del desarrollo del nuevo plan, realizando tareas de observación, revisión, solución de problemas, entrenamiento y soporte.

Esta última fase es crítica para asegurar el éxito en la implementación de la Reforma Académica en el Nivel Medio Superior de nuestra Universidad.

II.- Capacitación a Directores y Administradores [®]

El plan de implementación de la Reforma Académica para las preparatorias, contempla un programa de entrenamiento para los Directores y Administradores. El programa se planea en los meses de Julio y Agosto de 1993 en sesiones de dos días los fines de semana.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Este programa desarrollará habilidades en las siguientes áreas:

- Liderazgo.
- Supervisión de profesores.
- Desarrollo curricular.
- Motivación de maestros.
- Optimización de recursos.
- Capacidad administrativa.

Esto permitiría a los directores organizar a los maestros y estudiantes en un ambiente educativo propicio, para que el proceso enseñanza-aprendizaje se realice eficientemente.

Además, recibirán un entrenamiento específico sobre técnicas de observación y entrevistas relacionadas con la selección de profesores altamente calificados.

III.- Adecuación de la infraestructura

1.- Inventario de recursos (Enero y Febrero).

- 1.1.- Inventario de recursos humanos.
- 1.2.- Inventario de espacios físicos.
- 1.3.- Inventario de equipo de laboratorio, cómputo y audiovisual.
- 1.4.- Inventario de recursos bibliohemerográficos

2.- Equipamiento (Marzo a Julio).

- 2.1.- Cuantificar el inventario.
- 2.2.- Confrontar el equipo existente con lo requerido para los diferentes cursos y enlistar faltantes.
- 2.3.- Cotizar equipos faltantes.
- 2.4.- Elaborar el programa de equipamiento para cubrir las necesidades, cuidando que la programación sea congruente con la calendarización propuesta para las diferentes fases de la Reforma Académica.



F.- SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL PROCESO DE REFORMA ACADEMICA

La Universidad Autónoma de Nuevo León en su ciclo lectivo 1993 - 1994, que se inicia en el mes de agosto cambiaría para el Nivel Medio Superior, del sistema semestral tradicional al semestral por módulos, cada uno con duración de ocho semanas; en este sistema se iniciarían los alumnos que ingresen a la preparatoria en la fecha antes señalada.

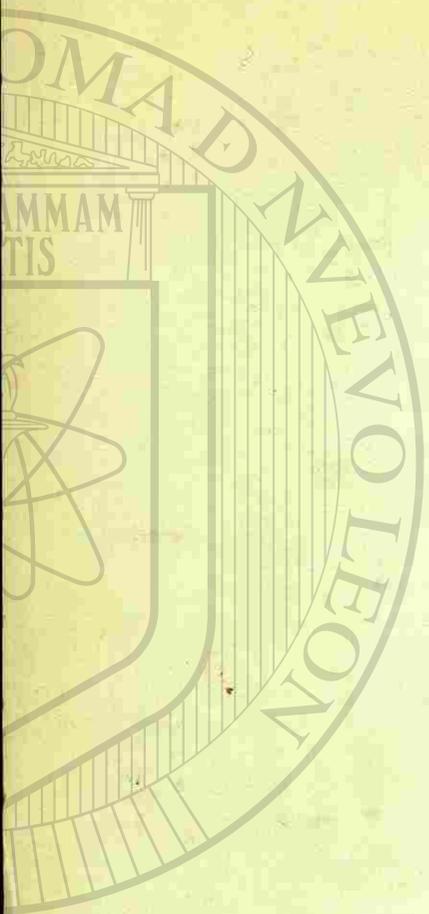
La evaluación y seguimiento de la Reforma como proceso, podría dar comienzo un mes después de iniciar el ciclo escolar, para lo cual se integraría un equipo de trabajo, coordinado por la Secretaría Académica, considerando los siguientes aspectos:

I.- Interno en las preparatorias

- 1.- Aplicación de exámenes indicativos al término de cada semestre.
- 2.- Desarrollo del curso de acuerdo al programa de la asignatura.
- 3.- Deficiencias detectadas en relación a la carencia de materiales
- 4.- Propiedad en la selección, uso y manejo de métodos y técnicas de enseñanza ante el grupo.
- 5.- Revisión del curriculum cada tres años, considerando las experiencias adquiridas en ese lapso.

II.- Externo a las preparatorias (Facultades)

- 1.- Aplicación de exámenes indicativos a los estudiantes que terminada su instrucción media superior en el nuevo plan, inicien una carrera profesional en nuestra Universidad.
- 2.- Evaluación del desempeño académico de los estudiantes egresados del sistema de enseñanza por módulos.



U A N

SIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO

CCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECA